INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, TRAINTAG S.A.

En emplimiento a fo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial No. 44 del 12 de cembre de 1992, sumeto a vuestra consideración para su aprobación por la Junto General de Accionistas el informe sobre la revisión efectuada a los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2016.

La Ley de Compañías en su artículo No. 279 faculta a los Comisarios a la revisión y análisis de los Estados Financieros a fin de determinar su razonabilidad a través de prochas que evidencien y sustentan los valores que se reflejan en los mismos.

Procedi a examina los Estados Financieros de la compatita TRAINTAG S.A., por el ejercicio económico correspondiente al alio 2.016, por lo que me permito emitir el siguiente informe.

Los Estados Financieros se enquentran bajo responsabilidad de la Administración de la compaliía. Mi responsabilidad consiste en emitir un inflorue fundamentado en el examen que he efectuado a los mismos.

- Los Lijoros de Actas de Juntas Generales, los Uibros de Acciones y Accionistas se tleven y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, estaturarias y reglamentarias, como también de las resoluciones tomadas por las Juntas Generales de Accionistas y del Pirectorio
- Los procedimientos Operativos, Departamentales y de Control Interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la corpresa, los mismos que complen adequadamente su objetivo.
- 3. Lha comprobantes fuentes y apportes para la elaboración de los registros contables auxiliares y tibros son llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, los mismos que se mantienen integros, sin alteraciones o mutilación alguna.
- 4. He verificado el adecuado y correcto complimiento de las obligaciones tributarias por parte del contribuyente, en lo relacionado al pago de las Retenciones en la Fuente, del Impuesto al Valor Agregado, así como la entrega de los Anexos correspondientes los mismos que han sido realizados en los plazos establecidas.
- 5. Las citras que se presentan en el Bulance General reflejan la real situación financiera de la empresa esto es en los Activos, Pasivos y Patrimonio de la compañía, El Estado de Pérdidas y Ganancias contiene el detalle de Ingresos, Costos y Gastos.

En hase a las pruebas efectuadas pueda informar que estas no revelaron sinanciones que se consideren incumplimiento por parte de la compañía TRAINVAG S. A., y/o administradores por el ejercicio económico correspondiente año 2016, por la que se concluye que las cifras presentadas en los Estados Financieros tracestran razonablemente las cifras de la situación real de la compañía.

Para el desarrollo de mi gestión, obtuve la colaboración de parte de la Administración de la Compafila y de sus funcionarios.

De Jos Señores Accionistas, con las debidas cunsideraciones.

Muy atentamente.

IA. LUIS REMOSO COMISARION

C.C. 09067#54%

Marzo 21 del 2017